

Dictamen del Auditor Independiente

A los Socios.
SERVIMETAL CÍA. LTDA.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado que se adjunta de SERVIMETAL CÍA. LTDA. al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo método directo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y diseñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de los riesgos de errores, el auditor considera que el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de SERVIMETAL CÍA. LTDA., con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para propósitos de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la SERVIMETAL CÍA. LTDA. Una auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la Opinión Calificada

5. Al 31 de diciembre de 2014, no hemos recibimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación realizadas a Produbanco Grupo Promerica y Banco Internacional lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre de 2014, no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación de su asesor legal, Dr. Mauricio Donoso, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de trámites judiciales o extrajudiciales iniciados por la Compañía o contra ella y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

Opinión

7. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del quinto al sexto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SERVIMETAL CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado

Abril, 17 de 2015.

ABALT AUDITORES A CONSULTORES
**AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE
AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.**
Firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT.
RNAE: 823


Héctor Vizuete V.
Socio - Representante Legal